



INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC 006 de 2026.

En las instalaciones de CORPAMAG, y de acuerdo al cronograma establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos, el Comité Evaluador realizó la verificación de los documentos aportados por el proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S. - INVECOT2 SAS.**, a fin de subsanar los requisitos de orden jurídicos y técnicos señalados dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC 006 de 2026, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO REAL DEL OBISPO EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO:

ITEM	JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente presentó carta de presentación firmada por DAVEY JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, quien es el representante legal.
2	Cedula de ciudadanía del representante legal	X		El proponente presentó fotocopia de a DAVEY JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, quien es el representante legal.
3	Certificado de Registro Mercantil	N/A		
4	Registro Único Tributario	X		El proponente presentó RUT
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		El proponente aporta certificado con fecha de expedición del 16 de marzo de 2026.
6	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A		
7	Aporte al Sistema General de Seguridad Social Integral	X		Presenta certificación firmada por DAVEY JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ quien es el representante legal.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

8	Antecedentes -fiscales, y disciplinarios y judiciales	X		<p>El proponente presentó certificados de antecedentes fiscales con fecha de 17 de marzo de 2026. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <p>El proponente presentó certificados de antecedentes disciplinarios con fecha de 17 de marzo del 2026. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>El proponente presentó certificado de antecedentes de judiciales de fecha de 17 de marzo del 2026. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p>
11	RUP	X		El proponente presentó certificado de RUP con fecha de expedición 16 de marzo de 2026.
12	Garantía	X		El proponente presentó póliza de seguro de aseguradora SEGUROS DEL ESTADO \$29,983,256.40 (10% del valor del presupuesto), iniciando el 17 de marzo de 2026 hasta el 10 de julio de 2026.
13	Pacto de transparencia	X		El proponente presentó documento de pacto de transparencia firmada por DAVEY JOSÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ quien es el representante legal.

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, el proponente debe subsanar

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

2.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA: EXPERIENCIA GENERAL:

Presupuesto Oficial: \$ 299.832.564, equivalentes a \$ 171,24 SMLLV



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

REQUERIMIENTO TECNICO	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S - INVECOR2 S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentos aportados por el proponente	OBSERVACIONES
Máximo un (01) contrato. Valor total ejecutado. Al respecto la entidad considera que el proponente debe acreditar que ha ejecutado un contrato cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	X		Experiencia	Acredita la experiencia en un (1) contrato aportado que supera el valor mínimo de 100% del valor del presupuesto oficial que equivale a 279,26 SMMMLV.
El proponente deberá demostrar experiencia en las siguientes actividades: Limpieza Mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al cuerpo de agua: 19.300 m2.	X		Experiencia	
El contrato deberá encontrarse incluido en el RUP, clasificado con alguno de los siguientes códigos: 771116: Rehabilitación Ambiental. 811015: Servicios de Ingeniería Civil.	X		RUP INVECOR SAS 16-03-2026.	El contrato aportado se encuentra clasificado con el código 811015 solicitado en el pliego de condiciones definitivo.

2.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUERIMIENTO TECNICO	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S - INVECOR2 S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentos aportados por el proponente	OBSERVACIONES
1. Ingeniero Residente Formación Académica: Debe ser Ingeniero Civil, quien deberá acreditarlo aportando copia de su matrícula profesional y el certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA, vigente a la fecha de presentación de la oferta. Experiencia Específica: Deberá demostrar tener experiencia específica como Director o Residente o Gerente de por lo menos dos (2) contratos en la ejecución de contratos de obras hidráulicas de cuerpos de agua en los que se ejecutaran actividades de dragado (hidráulico o mecánico) o remoción de	X		HV Davey Gonzalez	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

REQUERIMIENTO TECNICO	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S - INVECOR2 S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentos aportados por el proponente	OBSERVACIONES
sedimentos o vegetación. Esta experiencia no será válida antes de la expedición de la matrícula profesional, de conformidad con el artículo 12 de la ley 842 de 2003.				
2. Técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Formación Académica: Deberá ser técnico o tecnólogo y contar con la licencia de seguridad y salud en el trabajo, conforme lo establecido por la Ley 1562 de 2012. Experiencia Específica: Deberá demostrar tener experiencia como técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos de recuperación ambiental de cuerpos de agua en los que se ejecutaran actividades de dragado (hidráulico o mecánico) o remoción de sedimentos o vegetación. Esta experiencia no será válida antes de la expedición de la licencia de seguridad y salud.	X		HOJA DE VIDA DANIELA QUIROZ GUTIERREZ	

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico, el proponente debe subsanar

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

PROPONENTE:		INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S.		Si es consorcio o unión	
temporal indique los porcentajes de participación					
PO = Presupuesto Oficial		\$ 299.832.564,00			
AÑO 2024					
ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.949.671.980,00			
ACTIVO TOTAL		\$ 3.005.471.980,00			
PASIVO CORRIENTE		\$ -			
PASIVO TOTAL		\$ 44.000.000,00			
PATRIMONIO		\$ 2.961.471.980,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL		\$ 744.338.168,00			
GASTOS INTERESES		\$ -			
		ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL		* 100			
POSITIVO		PATRIMONIO			
		25,13%		OK	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL		* 100			
POSITIVO		ACTIVO TOTAL			
		24,77%		OK	
		FINANCIERA			
a) INDICE DE LIQUIDEZ					
INDICE DE LIQUIDEZ (IL)		Integrante 1			
ACTIVO CORRIENTE		2.949.671.980			
PASIVO CORRIENTE		-			
VALOR INDICE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)					
>= 1					
IL=		2.949.671.980,00		-	
IL=		INDETERMINADO		OK	
b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Integrante 1			
PASIVO TOTAL		44.000.000			
ACTIVO TOTAL		3.005.471.980			
VALOR INDICE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100)					
<= 70%					
(aproximación a dos decimales)					
ID =		44.000.000		3.005.471.980	
ID =		1,46		OK	
c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES		Integrante 1			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		744.338.168,00			
INTERESES		-			
CI >= 1		INDETERMINADO		OK	
VERIFICACIÓN FINANCIERA:		HABIL			



4. RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS/ EXPERIENCIA- PERSONAL	REQUISITOS FINANCIEROS
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S - INVECOT2 S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con los documentos aportados dentro del término de traslado, el proponente cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero.

5. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Se procede a los realizar la verificación de los requisitos que son objeto de puntuación:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	DOCUMENTOS/APORTADOS/ OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Factor técnico</p> <p>• Factor Técnico (Máximo 45 puntos):</p> <p>La oferta técnica tiene un puntaje de hasta 45 puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <p>Ofrecer, dentro del equipo de trabajo propuesto un Ingeniero Civil o ambiental que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>Formación Académica: Deberá ser Ingeniero Civil o ingeniero ambiental con especialización en gerencia de proyectos, lo cual deberá acreditar aportando copia de su matrícula profesional o y el certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA, vigente a la fecha de presentación de la oferta. Además de acreditar el título de especialista.</p> <p>Experiencia Específica: Deberá acreditar haber participado como profesional en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos de obra civil.</p>	45	<p>FACTOR TECNICO</p> <p>Se aporta hoja de vida con soportes de formación académica de Jorge Antonio Andrade Blanco, Ingeniero civil con especialización en Gerencia de proyectos de Ingeniería, identificado con C.C. 84.450.844 y T.P. 08202-159900 ATL.</p> <p>Anexa certificaciones de contratos que soportan la experiencia específica solicitada en el pliego.</p>	45
Estímulo a la industria nacional	10	Aporta el compromiso y la cámara de comercio	10



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Factor económico		Aporta el formato y documento en el que se evidencia el cumplimiento de este requisito. Por ser único proponente obtiene el máximo puntaje	44,5
Incentivo emprendimiento de mujeres	0.25	No acredita la documentación requerida para acreditar la condición de incentivo de mujeres. Faltan las planillas de seguridad social de los últimos seis meses	0
Incentivo MiPymes	0.25	en el RUP se evidencia la condición de MiPymes	0,25
TOTAL (PUNTOS)*	99.75		

Se publica a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026.

COMITÉ EVALUADOR